

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2018-033

22 de julio de 2020

La suscrita Secretaria de la Junta Central de Contadores dentro del Expediente Disciplinario No. 2018-848 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2018-033	Área de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores	YOLANDA CASTILLO MELO, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.950.779 y tarjeta profesional No. 22171-T	21 de julio de 2020	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 22 de julio de 2020.



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
 Secretaria para asuntos disciplinarios
 UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: EDNA BRIGITTE LORENA MUÑOZ SANCHEZ